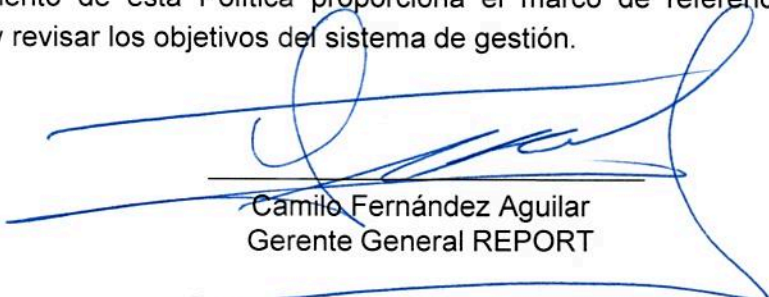


POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En REPORT declaramos nuestro compromiso permanente con la Prevención de Riesgos, promoviendo e incentivando en nuestros colaboradores una cultura preventiva, incorporando en todos los servicios la gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, siendo éste un elemento esencial para evitar la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales, y para ello:

- Definimos que la Prevención de Riesgos fluya a través de nuestra línea de mando, manteniendo un compromiso permanente en el cuidado de la vida.
- Integramos seguridad, calidad y productividad.
- Fomentamos la participación de nuestros colaboradores a través de herramientas que facilitan la comunicación y atención a consultas.
- Damos cumplimiento a la normativa legal vigente y otros requisitos relacionados con la Seguridad y Salud Ocupacional, incorporando estándares propios en aquellas materias no reguladas.
- Gestionamos sistemáticamente los riesgos, identificando los peligros e implementando medidas de control que permitan realizar nuestra actividad en forma segura.
- Mantenemos programas y controles operacionales, que a través de su mejoramiento continuo, nos permiten alcanzar los objetivos.
- Aseguramos que contratistas y/o proveedores den cumplimiento a esta Política.
- Trabajamos permanentemente con empresas y organismos competentes, que permitan incorporar las mejores prácticas en materias de Seguridad y Salud Ocupacional.

El cumplimiento de esta Política proporciona el marco de referencia que nos permite establecer y revisar los objetivos del sistema de gestión.


Camilo Fernández Aguilar
Gerente General REPORT